

COMUNICADO 057

**En un taller con víctimas en el exterior
“SALIR CORRIENDO DEL PAÍS POR LA VIOLENCIA ES LO PEOR QUE LE
PUEDE PASAR A UNO”, DIJO EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN.**

- En ese espacio virtual organizado por la Unidad, participaron 32 víctimas y representantes de organizaciones de víctimas del conflicto armado exiliadas en más de 15 países.
- Cabe destacar el apoyo del representante de las víctimas residente en el exterior en la Mesa Nacional de Víctimas, por su apoyo en la organización del evento.

Bogotá, 03 de julio de 2020 (@UIA_JEP) El director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, dijo el viernes que alberga la esperanza de que las víctimas del conflicto armado colombiano que tuvieron que huir al exterior por el conflicto armado, regresen al país para que se reúnan para siempre con sus familias.

“La esperanza que yo tengo es que las víctimas (del conflicto armado) que están en el exterior puedan regresar al país”, indicó el funcionario durante un taller para socializar el Protocolo de Comunicación de la Unidad de Investigación y Acusación con las víctimas que residen en Europa, Estados Unidos y América Latina.

“Yo sí quisiera que los colombianos pudieran regresar, pero en unas condiciones de vida dignas. Es que los familiares de esas personas quedaron aquí y todas se quieren reunir”, agregó.

En el taller, en el que vía la plataforma *Teams* participaron víctimas desde Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, España, Inglaterra, Francia, Argentina, Brasil y Venezuela, entre otros países, funcionarios de la Unidad de Investigación y Acusación les explicaron cuál es el camino que deben seguir para acceder a la Jurisdicción Especial para la Paz y, por ende, a la Unidad de Investigación y Acusación.

De acuerdo con Álvarez Santoyo, las víctimas en el exterior “representan el drama de lo que implica el conflicto armado frente a la posibilidad de que la gente pueda vivir tranquilamente en su tierra”.



Para el jefe de la Unidad de Investigación de la JEP, debe ser muy traumática “y hasta entendible la rabia que implica tener que dejar su tierra por temor a perder su vida o proteger la vida de sus seres queridos”.

Es decir, agregó Álvarez, “tener que arrancar hacia otro país a depender de los demás es algo absolutamente terrible. A empezar de ceros. Una cosa es cuando una persona decide hacerlo y otra es tener que salir corriendo sin ninguna expectativa real”.

Observó también que las víctimas del conflicto que han tenido que salir hacia otros países “se van con una mano atrás y otra adelante”. Por lo que enfatizó que “salir corriendo (de la violencia) es lo peor que le puede pasar a uno”.

En la jornada también intervino Elizabeth García, del Foro Internacional de Víctimas de Canadá y quien opinó que los migrantes y refugiados, “a pesar de estar lejos, realmente nunca se fueron”.

Al decir de García, “los castigos (para los victimarios) nunca serán proporcionales al dolor sufrido y entonces las víctimas pretendemos que se nos garanticen derechos. Pero pareciera que nos exigen perdonar y, en algunos casos, hasta quieren obligarnos a olvidar”.

En tanto, David Caro, de la Red de Jóvenes Sin Fronteras, comentó desde Costa Rica, que las modernas migraciones se presentan más desde las mujeres que desde los hombres. “Las circunstancias son completamente diferentes porque se viven agresiones y violaciones de derechos físicos”, dijo.

Por su parte, Jhon Jairo Romero, representante de las víctimas residente en el exterior en la Mesa Nacional de Víctimas, dijo que “las víctimas en el exterior tenemos que prepararnos para participar en la JEP y por eso hacemos este tipo de encuentros virtuales” y agregó que “el papel de los jóvenes es muy importante en este proceso”.

Mientras que Pietro Lora Alarcón, abogado colombiano egresado de la Universidad Libre, doctor y posdoctor en derecho por la Universidad Católica de Sao Paulo PUC/SP en Brasil y la Carlos III de Madrid, quien hoy es el director de la Cátedra de Derecho Constitucional de la PUC, dijo que buscará ante el director del Foro Internacional de Víctimas “un compromiso mayor para apoyar a la Unidad en el proceso de divulgación del Protocolo de Comunicación con las víctimas, por su importancia y dimensión”.

Al final del taller, uno de los participantes preguntó si la JEP tiene en mente practicar pruebas en el exterior. “Claro que sí se puede hacer”, respondió Álvarez Santoyo. “Eso desde luego lo indicará la dinámica de cada una de las investigaciones que estemos desarrollando. Es decir, si se hace necesario, por razones de seguridad o por cualquier otra condición que se presente, que un fiscal tenga que viajar a otros países a recaudar material probatorio, así será”.

Para este mes que empieza, la Unidad también tiene programados talleres con víctimas de Chocó, Montes de María, Cúcuta y Neiva y Caquetá.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co